



STESV  
**202633600707361**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 20 de 2026

Señor(a)

**ANONIMO ANONIMO**

NO REGISTRA

NO REGISTRA

Bogotá - Bogotá DC

**REF: Contrato IDU 1762 de 2021. "INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION PARA LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA CALLE 153 POR AUTONORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**– Respuesta a su Derecho de Petición radicado IDU 202618500696882 y BTE 3172402026 Solicitud información puente Calle 153

Respetado(a) Ciudadano(a),

En atención a la solicitud realizada mediante el radicado referido en el asunto y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", obrando dentro del término legal concedido, donde planteó una serie de inquietudes, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud, relacionada con:

*"No se ve gente laborando"*

Sea lo primero precisar que, para el Contrato de Obra IDU-1737-2021 cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA CALLE 153 POR AUTONORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**, el control y seguimiento a su ejecución, en aplicación de lo previsto en el artículo 32 "De los Contratos Estatales" de la Ley 80 de 1993, se efectúa a través del contrato de interventoría IDU-1762-2021, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA CALLE 153 POR AUTONORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**.

Al respecto, se solicitó a la Interventoría CONSORCIO INTERDISEÑOS PUENTE CALLE 153 su concepto frente a la petición. Por lo cual, mediante comunicado

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV  
**202633600707361**  
Información Pública  
Al responder cite este número

PTE153\_02-6335-26 del 12 de mayo de 2026, y radicado IDU No. 202652600753162 de la misma fecha, adjunto al presente, informo:

*“(...) El Proyecto de la construcción del puente calle 153 sobre la autopista norte que tiene por objeto la “CONSTRUCCION PARA LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA CALLE 153 POR AUTONORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”, y es ejecutado por el contratista de obra CONSORCIO VIAL COLOMBIA 2021, bajo el contrato de obra IDU 1737 de 2021, tiene vinculadas, según en el último reporte semanal de personal:*

		mayo 04 - mayo 10
<b>ADMINISTRATIVOS OBRA</b>		29
<b>PERSONAL OPERATIVO DIURNO OBRA</b>	AYUDANTE DE OBRA	128
	MAESTRO DE OBRA	3
	OFICIAL DE OBRA	41
	INSPECTOR DE OBRA	6
	COMISIÓN TOPOGRAFÍA	7
	CONDUCTORES	2
	OPERARIOS MAQUINARIA	6
	AUXILAR DE TRANSITO	15
	Brigada de Orden, Aseo y Limpieza (BOAL)	4
	PERSONAL LABORATORIO	2
<b>TOTAL</b>		214
<b>FRENTES ACTIVOS</b>	DIURNOS	3
	<b>TOTAL</b>	3

*Los trabajadores listados anteriormente se dividen entre los tres frente de obra activos a la fecha, para un total de 246 personas laborando en el proyecto. (...)”*

En atención a su solicitud, se informa que, en el marco del Contrato de Obra No. IDU-1737-2021, Cuenta con personal vinculado en los diferentes frentes de obra activos. De acuerdo con lo reportado por la Interventoría, el proyecto contaba con un total de 214 personas laborando, distribuidas entre personal administrativo, operativo diurno, auxiliares de tránsito, brigada de orden, aseo y limpieza, personal de laboratorio y demás equipo requerido para el desarrollo de las actividades constructivas. Dicho personal se encuentra distribuido en tres (3) frentes activos de obra.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV  
**202633600707361**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Adicionalmente, se informa que el IDU realiza la divulgación de la información contractual y avances de sus proyectos en el sitio web [https://webidu.idu.gov.co/visor\\_proyectos/](https://webidu.idu.gov.co/visor_proyectos/), la cual permite buscar proyectos por ubicación (localidad, calle, carrera), ver su fase (factibilidad, diseño, construcción, conservación), y conocer detalles como el porcentaje de avance, fechas de inicio y fin, entre otros; así mismo, esta entidad hace uso eficiente del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), donde se puede consultar todo lo referente al Contrato IDU 1737 de 2021, para el caso en concreto, a través del siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2255692&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Es así que se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



**ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ**  
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 20-05-2026 05:18:48 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021  
Anexos: 2 Folios/Páginas/Imágenes

Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial  
Revisó: CARLOS ENRIQUE TAMAYO GOMEZ - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial  
Revisó: OLIVER BAEZ SANTIAGO - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial  
Elaboró: CAMILO ANDRES GOMEZ TORRES-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3